



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE TUDELA

PLAZA NÚM.: 2

Beatriz Rodrigo Moya

Presidente de la Comisión

M^a. Dolores López López

Secretario de la Comisión

Luis Jesús Fernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

Ana Carmen Iturre Ibiricu

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

26/04/2023 12:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	IRIARTE ARIZTEGUI, MARÍA	17,5
2.º	HUGUET JIMÉNEZ, LAURA	14,77
3.º	MARTÍN LACALLE, RODRIGO	13,53

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
 "Dña Ana Carmen Iturre Ibiricu sustituye en calidad de vocal a D. Javier Otazu Ojer por imposibilidad de acudir a la reunión de la comisión el día fijado".

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

RODRIGO MOYA
 BEATRIZ - DNI 50829773A
 Firmado digitalmente por RODRIGO MOYA BEATRIZ - DNI 50829773A

Fdo.: Beatriz Rodrigo Moya

El/La Secretario/a

LOPEZ LOPEZ MARIA DOLORES - 76620540L
 Firmado digitalmente por LOPEZ LOPEZ MARIA DOLORES - 76620540L
 Fecha: 2023.04.28 23:02:12 +02'00'

Fdo.: M^a. Dolores López López

El/La Vocal

FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C
 Firmado digitalmente por FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C
 Fecha: 2023.04.28 12:48:52 +02'00'

Fdo.: Luis Jesús Fernández

El/La Vocal

ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K
 Firmado digitalmente por ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K

Fdo.: Ana Carmen Iturre Ibiricu

Centro Asociado: TUDELA

Plaza Número: 2

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

ADE 1,5 Economía 1,3 Otras titulaciones 0,5	1,5 puntos
---	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster oficial del área de conocimiento de la materia impartida se asigna la máxima puntuación, másteres oficiales en áreas afines se ponderan al 80%	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por curso de formación sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia se asigna la puntuación de 0,5 por curso.	1,5 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 puntos por participación en proyectos de redes de Innovación Docente de la uned, Se ponderan al 80% la participación en proyectos de innovación docente de otras universidades	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada artículo de impacto relacionado con la materia de la tutoría 0,3 Capítulos de libro relacionado con la materia de la tutoría 0,2	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,1 por cada uno de los materiales descritos en el apartado b	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,05 por publicación afín que no se corresponde con el área de conocimiento de la tutoría	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Priorizando la formación cursada en la uned, y relacionada con la materia de la tutoría: Licenciatura, grado UNED, 2,5; en otras universidades 1,5 puntos. Posgrado oficial UNED 1 punto/curso; en otras universidades 0,5 puntos/curso Máster 0,2 puntos/curso, Experto 0,1 puntos/curso	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) Tutor/a UNED en activo impartiendo la asignatura y afines al área: 3 puntos b) Tutor UNED no activo con experiencia en la asignatura y afines al área : 2 puntos c) Tutor/a UNED en activo impartiendo asignaturas no afines al área : 1,5 puntos d) Perfil adecuado a la tutoría, sin experiencia como tutor: 1 punto e) Conocimiento y experiencia en metodología uned: 2 puntos	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: TUDELA
PLAZA NÚM.: 2



Carrera:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Asignatura 1:	Introducción a la Economía de la Empresa
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1: 901010

Código 2:

Código 3:

Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. LENGUA	CONOC. LENGUA
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																	TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 2						
			2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5			TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7		
1	Aribalzaga Ceballos, Asier	si	1,55	1,50		0,00		0,50	3,55					0,00		0,10	0,00	0,10	5,00	5,00		0,00	1,00	1,00	9,65		
2	Bielsa Peña, Fernando	si	1,48	1,50		0,00			2,98					0,00				0,00	5,00	5,00		0,00	1,00	1,00	8,98		
3	Escolán Castán, María Pilar	si	1,48	1,50	1,00	0,00		0,50	4,48					0,00		0,10	0,00	0,10	5,00	5,00	1,20	1,20	2,00	2,00	12,78		
4	Huguet Jiménez, Laura	si	1,27	1,50		0,00	0,50	0,30	3,57			3,20		3,20				0,00	5,00	5,00		0,00	3,00	3,00	14,77		
5	Iriarte Ariztegui, Maria	si	1,49	1,30	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50		4,00	5,00		5,00				0,00	3,00	3,00	1,00	1,00	3,00	3,00	17,50		
6	Martín Lacalle, Rodrigo	si	2,13	1,50	0,50	0,00			4,13			0,40		0,40				0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,50	1,50	13,53		
7	Solanilla Navas, José Antonio	si	1,43	1,50	0,50	0,00			3,43					0,00				0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	11,93		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación										
		Arribalzaga Ceballos, Asier	Bielsa Peña, Fernando	Escolán Castán, María Pilar	Huguet Jiménez, Laura	Iriarte Ariztegui, María	Martín Lacalle, Rodrigo	Solanilla Navas, José Antonio				
2b-1	ADE 1,5 Economía 1,3 Otras titulaciones 0,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,3	1,5	1,5			
2c-1	Máster oficial del área de conocimiento de la materia impartida se asigna la máxima puntuación, másteres oficiales en áreas afines se ponderan al 80%	1	0	0	1	0	1	0	0			
2e-1	Por curso de formación sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia se asigna la puntuación de 0,5 por curso.	1,5	0	0	0	0,5	1,5	0	0			
3d-1	0,5 puntos por participación en proyectos de redes de Innovación Docente de la uned, Se ponderan al 80% la participación en proyectos de innovación docente de otras universidades	1	0	0	0	0	0	0	0			
4a-1	Cada artículo de impacto relacionado con la materia de la tutoría 0,3 Capítulos de libro relacionado con la materia de la tutoría 0,2	3	0	0	0	0	0	0	0			
4b-1	0,1 por cada uno de los materiales descritos en el apartado b	1,5	0,1		0,1	0	0	0	0			
4c-1	0,05 por publicación afín que no se corresponde con el área de conocimiento de la tutoría	0,5		0		0	0	0	0			

	Priorizando la formación cursada en la uned, y relacionada con la materia de la tutoría: Licenciatura, grado UNED, 2,5; en otras universidades 1,5 puntos. Posgrado oficial UNED 1punto/curso; en otras universidades 0,5puntos/curso									
6-1	Máster 0,2puntos/curso, Experto 0,1puntos/curso	2,5	0	0	1,2	0	1	2,5	2,5	

	a)Tutor/a UNED en activo impartiendo la asignatura y afines al área: 3 puntos b)Tutor UNED no activo con experiencia en la asignatura y afines al área : 2 puntos c)Tutor/a UNED en activo impartiendo asignaturas no afines al área : 1,5 puntos d) Perfil adecuado a la tutoría, sin experiencia como tutor: 1 punto e) Conocimiento y experiencia en metodología uned: 2 puntos									
7-1		4	1	1	2	3	3	1,5	1	